



El Tecnológico Nacional de México
a través del Instituto Tecnológico de Oaxaca
y
la División de Estudios de Posgrado e Investigación

CONVOCA

A personas egresadas de la Licenciatura en Administración o Ingenierías en: Gestión Empresarial, Sistemas Computacionales, Eléctrica, Electrónica, Industrial, Civil, Química, así como áreas afines a la Biología, Medicina, Antropología, Ciencias Ambientales, Sociología, Economía, Geografía y Turismo, interesadas en participar en el proceso de selección 2026 para ingresar al programa de:

**MAESTRÍA EN CIENCIAS EN DESARROLLO
REGIONAL Y TECNOLÓGICO
(Generación 2026-2028)**

Programa con orientación a la Investigación, que se imparte en la modalidad escolarizada en sus dos Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC):

- Desarrollo Regional Sustentable
- Bioquímica

El objetivo de la Maestría es proporcionar una formación académica de alto nivel con enfoque inter, multi y transdisciplinar y vocación integradora que permita preparar investigadores con los conocimientos, competencias, habilidades y destrezas necesarias para realizar investigación básica o aplicada, que aborde problemas



2026
año de
**Margarita
Maza**





económicos, sociales, agroindustriales, ambientales, enfermedades tropicales, de salud pública en una región o territorio con el propósito de identificar y proponer alternativas.

1. REQUISITOS PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN

- Contar con Título y Cédula de Licenciatura o acta de examen profesional si sus documentos están en trámite.
- Certificado de Licenciatura, el cual deberá expresar el promedio obtenido y este debe ser mínimo de 8 u 80 según la escala oficial de calificaciones de la escuela de procedencia.
- Solicitud de admisión.
- Currículum Vitae (CV) incluyendo documentos probatorios.
- Dos cartas de recomendación académica, dirigidas al Comité de Admisión y signadas por especialistas en el área, que de preferencia sean externos al plantel que emite la convocatoria.
- Carta de exposición de motivos.
- Manifiesto de no haber causado baja.
- Protocolo de Investigación de acuerdo con la temática que seleccione (Ver temáticas e indicaciones en el anexo).
- Estado del arte del tema seleccionado para su protocolo, con una extensión de 5 cuartillas e interlineado sencillo (Requisito obligatorio únicamente para los aspirantes a la línea de Desarrollo Regional Sustentable).
- 2 fotografías tamaño infantil, a color o blanco y negro, con adherible.
- Comprobante de pago por concepto de ficha.
- Presentar el examen CENEVAL de ingreso EXANI-III en la Institución.
- Presentarse a la entrevista con el Comité de Admisión.

El formato de la solicitud de admisión, el Currículum Vitae (CV), la carta de exposición de motivos, el manifiesto de no haber causado baja, así como la guía para elaborar el Estado del arte, los podrá descargar en la siguiente liga:

https://drive.google.com/drive/folders/IVSFV0TfwJt7CrwXeXs0fHPKy6ZA2tGP3?usp=drive_link





Para ser aceptado(a) en el programa de Maestría se considera:

- La evaluación del Currículum Vitae (CV)
- El puntaje obtenido en el examen de ingreso CENEVAL EXANI-III
- La evaluación del protocolo y el estado del arte¹
- La entrevista con el Comité de Admisión

2. PROCESO DE ADMISIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS	MODALIDAD
<p>1. Elaborar y enviar su solicitud de admisión a través del formulario que se encuentra en la siguiente liga:</p> <p>https://forms.gle/SA4sA9how8axuQEu9</p> <p>Deberá incluir la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Título de licenciatura (o acta de examen profesional) b) Cédula de licenciatura c) Certificado de Licenciatura d) Solicitud de admisión e) Currículum Vitae (CV) con fotografía f) Cartas de recomendación académica g) Carta de exposición de motivos h) Manifiesto de no haber causado baja i) Protocolo de investigación j) Estado del arte 	<p>Del 13 de marzo al 27 de abril de 2026</p>	<p>En línea</p>
<p>2. Una vez revisada la solicitud y la documentación por la Coordinación de la Maestría, se le enviará al (a la) aspirante la autorización e indicaciones para la generación de la referencia y el pago por concepto de ficha.</p> <p>El costo de la ficha es de \$1,550.00 M.N.</p>	<p>Del 13 de marzo al 27 de abril de 2026</p>	<p>En línea</p>

¹ Solo para los aspirantes a la Línea de Desarrollo Regional Sustentable. Para los aspirantes de la línea de Bioquímica únicamente se evalúa el protocolo en este apartado.





<p>3. Realizar el pago por concepto de ficha, ya sea por medio de depósito en sucursal o banca electrónica.</p> <p>En cuanto se refleje el pago en el sistema (esperar de 24 a 72 horas después de realizarlo) deberá descargar nuevamente su referencia de pago la cual deberá indicar ahora la leyenda "Referencia pagada".</p>	<p>Del 13 de marzo al 27 de abril de 2026</p>	<p>En línea o en sucursal bancaria</p>
<p>4. Entregar en la coordinación del programa:</p> <p>2 impresiones de la referencia de pago de ficha con la leyenda "Referencia pagada".</p> <p>2 fotografías tamaño infantil, a color o blanco y negro, con adherible.</p> <p>Hecho lo anterior, se le expedirá al (a la) aspirante la ficha con la que se formalizará su solicitud para el proceso de admisión 2026 al programa de Maestría.</p>	<p>Del 13 de marzo al 27 de abril de 2026</p>	<p>Presencial en la Unidad Académica de Posgrado</p>
<p>5. Registro de sustentantes y generación del pase de ingreso en la plataforma del CENEVAL para el examen de ingreso EXANI-III.</p>	<p>Del 11 al 22 de mayo de 2026</p>	<p>En línea en la plataforma del CENEVAL</p>
<p>6. Presentar el examen CENEVAL de ingreso EXANI-III.</p>	<p>5 de junio de 2026</p>	<p>Presencial en la Unidad Académica de Posgrado</p>
<p>7. Asistir a la entrevista con el Comité de Admisión.</p>	<p>15 al 19 de junio de 2026</p>	<p>Presencial en la Unidad Académica de Posgrado</p>
<p>8. Publicación de resultados.</p>	<p>26 de junio de 2026</p>	<p>En línea</p>

Para consultar la guía de estudio y toda la información referente al examen CENEVAL EXANI-III, deberá ingresar con la siguiente liga: https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani_iii/

3. CONTACTO

Paramás información, consultar la página:
https://www.oaxaca.tecnm.mx/?page_id=358
O comunicarse al correo: posgrado.mcdrt@itoaxaca.edu.mx





ANEXOS

ANEXO 1. TEMÁTICAS PARA ELABORAR EL PROTOCOLO

• Línea de Desarrollo Regional Sustentable

1. Economía social y solidaria
2. Desarrollo regional estratégico
3. Competitividad y gobernabilidad regional
4. Desarrollo económico regional y urbano, medio ambiente
5. Desarrollo Regional y Turismo Comunitario
6. Agaves mezcaleros silvestres de Oaxaca
7. Los mezcales tradicionales y sus procesos de producción regional
8. Competitividad Territorial y Sectorial en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec
9. Capacidad territorial
10. Gobernanza multinivel en la implementación del CIIT
11. Mujeres emprendedoras y sostenibilidad económica local
12. Política Pública y Desarrollo Regional
13. Sostenibilidad y Sistemas de producción comunitario
14. Cultura y desarrollo comunitario
15. Memoria, simbolismo y saberes tradicionales de Oaxaca
16. Territorio y transformaciones socioterritoriales en Oaxaca

• Línea de Bioquímica

1. Análisis de un proceso de filtración centrífuga para el tratamiento del nejayote generado durante la nixtamalización del maíz
2. Modelado matemático de un reactor químico para el almacenamiento de energía térmica basado en la reacción reversible $\text{CaO}/\text{Ca}(\text{OH})_2$
3. Simulación numérica de la extracción de pigmentos naturales a partir de especies vegetales regionales
4. Transferencia de calor y masa en una columna de destilación para el aprovechamiento de productos agrícolas regionales





5. Estudio del calor de hidratación de pastas de cemento mediante calorimetría adiabática
6. Detección por PCR punto final de *Leptospira spp.* en muestras de agua superficial de los valles centrales de Oaxaca para evaluar riesgo zoonótico rural
7. Tamizaje fitoquímico y actividad antioxidante de extractos de maíces nativos de Oaxaca
8. Estudio de las propiedades fisicoquímicas y de la capacidad antioxidante de productos elaborados mediante fermentación controlada
9. Modelos de detección aplicados a Biomedicina
10. Evaluación y estandarización de procesos germinativos en modelos de maíz, teosinte y amaranto en condiciones controlados de laboratorio
11. Identificación molecular de bacterias ácido-lácticas aisladas de alimentos fermentados tradicionales de Oaxaca.
12. Análisis de genes de resistencia antimicrobiana en cepas locales de alimentos tradicionales
13. Cultivo de hongos polifacéticos nativos a partir de residuos agroforestales
14. Formulación de extractos y harinas enriquecidas a partir de hongos cultivados para su uso comestible y nutracéutico
15. Aislamiento de pigmentos de origen fúngico





ANEXO 2. INDICACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO

Deberá seleccionar la temática que sea de su interés, de acuerdo con la línea de investigación donde decida ingresar (Desarrollo Regional Sustentable o Bioquímica) y desarrollar su propuesta de investigación.

El protocolo deberá contener la siguiente estructura:

- Portada
- Introducción
- Antecedentes
- Planteamiento del problema
- Justificación
- Objetivos (general y específicos)
- Marco Teórico²
- Metodología
- Resultados esperados
- Cronograma de actividades propuestas
- Bibliografía

El protocolo deberá tener una extensión máxima de 20 cuartillas, numeradas, con interlineado 1.5, fuente tipográfica Times New Roman o Arial No. 12, utilizar letras altas y bajas, títulos y subtítulos en negritas con altas y bajas e iniciar cada apartado en una nueva hoja.

Los márgenes para utilizar son: superior 3 cm, inferior 3 cm, izquierdo 3 cm., derecho 2.5 cm.

La portada del protocolo deberá incluir únicamente los siguientes elementos:

- a) Nombre de la Institución donde solicita su ingreso al Posgrado.
- b) Programa de Maestría al que solicita su ingreso.
- c) Línea de Investigación de su interés (Desarrollo Sustentable o Bioquímica).

² Obligatorio para protocolos de la línea de Desarrollo Regional Sustentable.





- d) Nombre de su propuesta de investigación (Del tema propuesto³ o de la temática seleccionada del Anexo 1).
- e) Nombre completo del o la aspirante.
- f) Fecha de elaboración.

³ En caso de que presente el protocolo con un tema a propuesta del (de la) aspirante, este(a) deberá verificar que su propuesta pueda ser evaluada dentro de alguna de las temáticas publicadas, es decir, que tenga relación con las que se desarrollan en el Posgrado, de lo contrario, no podrá ser evaluado para participar en el proceso.

